

Editorial

Ante el consenso político para un mayor ajuste

REORGANIZARNOS PARA RESISTIR

El triunfo electoral del Menemismo en los comicios del pasado 14 de Mayo, consagra a una política que desarrolla al modelo neoliberal. Como todos saben nosotros hemos hecho reiterados pronunciamientos en su contra porque entendemos que afecta los derechos e intereses de los trabajadores. A pesar del resultado electoral, seguimos pensando

de igual manera y creemos que en dicho resultado ha influido la falta de confianza en la política de la oposición o mejor dicho faltó política de la oposición. De esta manera a la hora de votar, prevaleció una actitud conservadora en vastos sectores populares que seguramente abarca a un sector de nuestros afiliados. Sea como fuere, lo cierto es que los comicios del pasado 14 de Mayo, modifican en cierta manera el panorama político, porque habilita al gobierno a profundizar la aplicación del modelo en curso y nos obliga a repensar la actividad que debemos desplegar porque estamos completamente seguros de que "este tipo de estabilidad" solo se va a mantener con más ajuste, dado la imperiosa necesidad que plantea el gobierno reelecto de recaudar, implica una mayor eficiencia tributaria que en definitiva intentarán pagar los trabajadores vía reducción de los aportes patronales y flexibilización laboral.

Ya antes de las elecciones, el gremio estuvo sobrecogido en su capacidad operativa para atender todos los conflictos gremiales que se manifestaban por intentos de cambios en las condiciones laborales, suspensiones, despidos, cierre de establecimiento, etc.,

que con relativa impunidad vienen realizando las patronales; si se impone el nuevo ajuste van a intentar reducir nuestros salarios o las jornadas de trabajo con merma salarial y todo lo relativo al trabajo flexible, estableciendo la posibilidad de que seamos desbordados en nuestra capacidad de dar respuesta a todas las exigencias gremiales.

Frente a esta situación, nueva e inédita porque reúne ciertamente el consenso para un mayor ajuste, convocamos al conjunto de los compañeros con el objeto de planificar nuestro accionar gremial.

Nuestra intención no es deslindar responsabilidades, sino más bien asumirlas de una manera colectiva y organizada.

Al menos uno compañero por taller debe comprender la situación para saber de que manera actuar en caso de suspensiones, despidos o cualquier intento de flexibilización.

Cada taller, debe estar informado y saber lo que significa la desregulación de las Obras Sociales o el nuevo intento oficial "la privatización de las Obras Sociales y cual es su influencia en nuestros bolsillos y como inside en la salud de nuestra familia.

Cada compañero debe comprender que si le ponemos dramatismo a la cuestión es porque sentimos que las patronales descargarán el peso del ajuste sobre nuestras espaldas.

Es por todo ello que convocamos a todos los compañeros a razonar y debatir en un encuentro sobre la actual situación y sus derivaciones, el mismo lo realizaremos en Artigas 60 de la ciudad de Córdoba, el día sábado 10 de Junio a partir de las 9,00 hs., con la intención que se prolongue en otras jornadas de esclarecimiento y como forma de capacitarnos y organizarnos en defensa de nuestros intereses.



Obra Social:

Defender lo que tenemos

S

iempre hemos manifestado que las obras sociales -con todos los límites que hoy tiene el sistema- es una forma solidaria de atender la salud y que, por lo mismo, está siendo atacada desde niveles oficiales a través de la renombrada "desregulación" que pretende imponer los servicios asistenciales de la medicina pre-paga, al estilo de lo que es la jubilación con las AFJP.

Hoy más que nunca, luego de los resultados electorales, estamos seguros que va a haber una embestida en este sentido, apuntando a lo poco que queda como estructura solidaria en el país. Las empresas privadas de medicina es tan hambrientas de lanzarse sobre los recursos de las obras sociales para proceder a establecer un sistema donde el que puede pagar, accederá a los servicios de salud y el que no, quedará librado a su suerte.

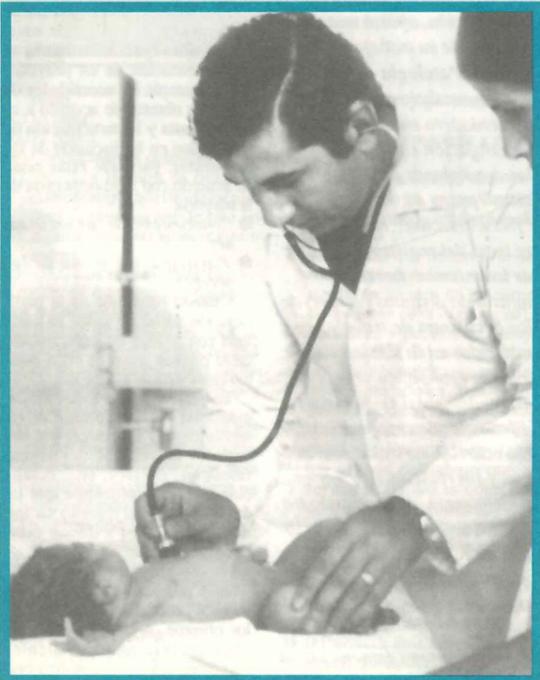
A esta política no es ajena la sistemática destrucción del hospital público, el cual en nuestra provincia, no reconoce hoy en día antecedentes de que haya sido tan brutal. A la falta de pago de los trabajadores estatales, se une la falta de provisión de elementos imprescindibles y todo esto en el marco de la ausencia total de una política nacional de salud.

Por todo esto, es que consideramos imprescindible unirnos en la defensa de la salud como derecho inalienable, junto a la educación, el trabajo, el salario, la vivienda y la justicia.

Nuestra obra social es un ejemplo de que -a pesar de las adversidades que nos impusieron la reducción de los aportes patronales, la evasión patronal y la falta de política de salud, hoy considerada como mera mercancía- se pueden brindar atenciones y servicios dignos, donde todos y cada uno tiene garantizado un mínimo de cobertura, producto de una administración con criterio de equidad, eficiencia y claridad.

Este llamado a defender este derecho en nuestro caso, se asienta en los progresos que hemos obtenido con la autonomía y que en sólo tres años nos han llevado a coberturas impensadas, tales como las de alta complejidad.

La "estabilidad" no-acarrea que perdamos derechos, sino que por el contrario, debemos continuar exigiéndolos.



CARNETS

Informamos a los compañeros que los carnets de obra social han sido entregados a los responsables de cada filial del interior de la provincia y a los delegados de los talleres. Aún así, quedan muchos sin entregar, y hay compañeros que deben aún completar sus datos para que puedan ser emitidos. Los carnets deben ser solicitados en la sec. de obra social en los horarios de atención.

Asimismo, informamos que a partir del próximo mes, van a ser requeridos para el expendio de órdenes de consulta, medicamentos y prácticas y para las respectivas autorizaciones.

REINTEGRO DE LENTES

Recordamos a los compañeros que la cobertura de lentes recetados es del 50% de su valor. Y al respecto, aclaramos que ese porcentaje de cobertura se realiza a través de auditoría médica con la respectiva autorización, y que los montos a reintegrar surgen de ser verificados en el listado provisto por la Cámara de Ópticas de la Provincia de Córdoba sobre los precios establecidos para cada tipo de lente.

Se realiza esta aclaración a raíz de diferencias surgidas entre pedidos de reintegro y montos efectivizados por la obra social. También se recuerda que la cobertura es únicamente sobre las lentes, excluyendo los armazones, y que los pedidos de los niños menores de diez años, son cubiertos en un 100%.

Las coberturas especiales de lentes de contacto se autorizan únicamente en los casos de alta miopía y que justifiquen la solicitud médica.



2

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

La Obra Social es definitivamente nuestra...

VISTO la Actuación Nº 21.484/88 - INOS y las Resoluciones Nº 21/92/INOS y 93/94/INOS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los actos administrativos citados en el VISTO se dispuso la inscripción en -el Registro Nacional de Obras Sociales de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA bajo el Nro 10-0020;

Que dicha inscripción tuvo carácter provisorio abarcando los periodos comprendidos entre el 14/4/92 y el 14/4/93 el primero y posteriormente prorrogado del 15/4/94 al 15/10/94 y por último del 15/10/94 al 15/12/94;

Que durante los lapsos mencionados, el desenvolvimiento de la Obra Social estuvo sujeto a la evaluación que a través de informes trimestrales deberá producir la Gerencia de Planeamiento en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 41 de la Resolución Nº 21/92/INOS;

Que de conformidad con las verificaciones periódicas realizadas, la Obra Social ha acreditado los extremos exigidos por la Resolución NI 488/90-INOS, especialmente aquellos cuyo cumplimiento dependen del efectivo funcionamiento de la entidad y que están referidos a la conformación de su padrón de beneficiarios, la recaudación de los recursos previstos en el artículo 16 de la Ley 23.660 y la financiación equitativa para el otorgamiento de las prestaciones médico-asistenciales obligatorias que establece el Artículo 28 de la Ley 23.661;

Que los requisitos reunidos, se presentan como la entidad suficiente para que este Instituto Nacional merítue la circunstancia de asignar carácter definitivo a la inscripción de la Obra Social en el Registro Nacional de Obras Sociales, sin perjuicio de lo normado en el Artículo 17 del Decreto 359/90 y para salvaguardar la seguridad jurídica que debe primar en los actos administrativos;

Que en tal sentido se ha expedido el Sr Gerente General; Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Nº 48/93 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 10- Asignar carácter definitivo a la inscripción en el Registro Nacional de Obras Sociales, de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA bajo el Nº 0-0020;

ARTICULO 2º - Ratificar el texto del Artículo 2º de la Resolución Nº 21/92-INOS;

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese, pase al Registro Nacional de Obras Sociales para actualizar el legajo de la Obra Social, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente archívese;

RESOLUCION Nº 0069/95

Ministerio de Salud y Acción Social
Instituto Nacional de Obras Sociales

1. Que los requisitos reunidos, se presentan como entidad suficiente para que este Instituto Nacional merítue la circunstancia de asignar carácter definitivo a la inscripción de la Obra Social en el Registro Nacional de Obras Sociales, sin perjuicio de lo normado en el Artículo 17 del Decreto 359/90 y para salvaguardar la seguridad jurídica que debe primar en los actos administrativos;

Que en tal sentido se ha expedido el Sr Gerente General; Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Nº 48/93 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º- Asignar carácter definitivo a la inscripción en el Registro Nacional de Obras Sociales, de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA bajo el Nº 0-0020;

ARTICULO 2º- Ratificar el texto del Artículo 2º de la Resolución Nº 21/92-INOS;

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese, pase al Registro Nacional de Obras Sociales para actualizar el legajo de la Obra Social, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente archívese;

RESOLUCION Nº 0069/95

Ministerio de Salud y Acción Social
Instituto Nacional de Obras Sociales

BIBIOS AINES, 10 MAY 1995
VISTO la Actuación Nº 21.484/88-INOS y las Resoluciones Nºs 21/92/INOS; 93/94/INOS y 93/94/INOS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los actos administrativos citados en el VISTO se dispuso la inscripción en el Registro Nacional de Obras Sociales de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA bajo el Nro 10-0020;

Que dicha inscripción tuvo carácter provisorio abarcando los periodos comprendidos entre el 14/4/92 y el 14/4/93 el primero y posteriormente prorrogado del 15/4/94 al 15/10/94 y por último del 15/10/94 al 15/12/94;

Que durante los lapsos mencionados, el desenvolvimiento de la Obra Social estuvo sujeto a la evaluación que a través de informes trimestrales deberá producir la Gerencia de Planeamiento en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 41 de la Resolución Nº 21/92/INOS; que de conformidad con las verificaciones periódicas realizadas, la Obra Social ha acreditado los extremos exigidos por la Resolución NI 488/90-INOS, especialmente aquellos cuyo cumplimiento dependen del efectivo funcionamiento de la entidad y que están referidos a la conformación de su padrón de beneficiarios, la recaudación de los recursos previstos en el artículo 16 de la Ley 23.660 y la financiación equitativa para el otorgamiento de las prestaciones médico-asistenciales obligatorias que establece el Artículo 28 de la Ley 23.661;



En lucha junto al pueblo

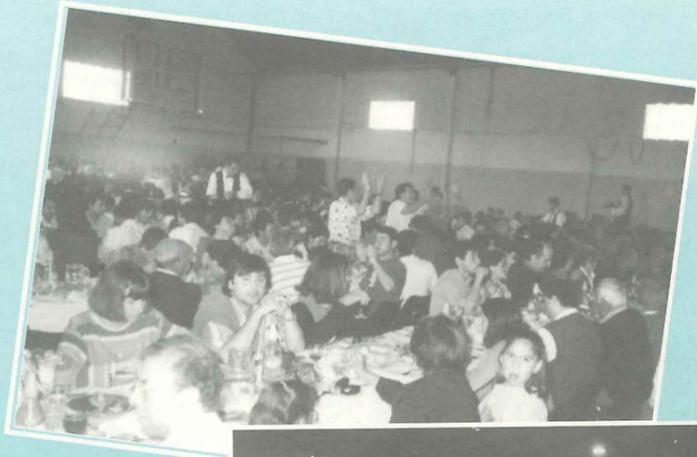
La conmemoración de nuestro día, este año, se realizó en el marco de la más profunda crisis que nos tocó vivir a los trabajadores en general y a los gráficos en general.

Más allá de esta grave circunstancia, que se evidencia en los trabajadores imponiendónos bolsillos vacíos, la presencia de más de 1000 compañeros pone de manifiesto que sigue indemnes las actitudes colectivas, el sentimiento solidario y la aplaudible tradición de conmemorar el día del Trabajador Gráfico con la reafirmación de no laborable y pago.

Como es costumbre, además de los compañeros de Córdoba Capital, también se hicieron presentes los compañeros de las distintas filiales y localidades intermedias que con su ya conocido grado de protagonismo, no sólo nos alegraron con su presencia sino que también ganaron el campeonato de fútbol (Leones) y se llevaron el mejor premio del Bono Contribución (Villa General Belgrano).

En esta jornada de festejo, sorteos, bailes, humoristas, conjuntos folclóricos, empanadas, asado y mucho vino estuvimos acompañados por varias organizaciones hermanas, ATE, Prensa, Obras Sanitarias, Publi-

cidad, CTA, compeñeros de la junta Gremial Interna del Bco. Provincia, de Luz y Fuerza, Docentes, de la Corriente Sindical 1º de Mayo, de Organismos de derechos Humanos (UNIDHOS), Jubilados, el cuerpo de profesionales y el personal dependiente de la UOGC, etc.



Baile y Canto

Desde estas páginas agradecemos a Jorge Valdivia y señora, directores de la academia de danzas "La Candelaria", quienes con su grupo de bailarines y también músicos y cantores deleitarán a los presentes, cabe destacar que su colaboración fue totalmente desinteresada. Pertenecen a la localidad de San Antonio, distante 40 km. de nuestra ciudad,

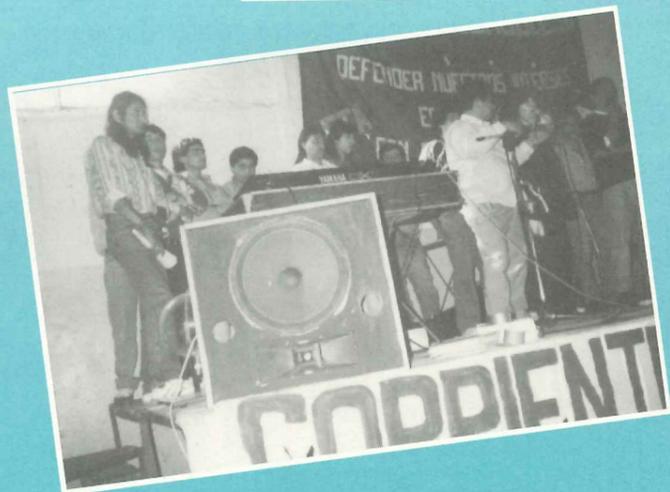
Luego del insuperable humor del Chuño Cáceres, el "Duo Antar" nos deleitó con temas de autores del folklore nacional, cerrando con el tema de Cesar Isella "Canción con todos", coreado y cantado por todos los presentes.



Luchadores presentes

Un momento de gran emotividad se instaló entre los comensales cuando subieron al escenario los 14 despedidos de la empresa Arte Gráfico; entre los cánticas de "se va a acabar la prepotencia patronal", Luis Castro, uno de los Delegados del taller agradeció a todo el gremio la solidaridad brindada en todo momento, tanto en la ocupación de la planta como en el aporte económico y comestibles recolectados en los talleres.

Por su parte, Ilda Bustos Secretaria Gremial, ratificó el compromiso del gremio de resistir los abusos patronales y convocó a luchar ante cada intento de suspensiones y despidos o cierres de establecimientos, tomando como ejemplo la actitud y decisión de los compañeros de Arte Gráfico.



El único camino es luchar

En nombre de la Comisión Directiva hizo uso de la palabra el compañero Secretario General Mario Díaz, quien luego de un breve análisis de la situación se refirió a las causas, consecuencias y al rol de los trabajadores en esta crisis, expresando:

"...el modelo neoliberal es la causa principal de nuestros padecimientos y miserias..."

"... Menem y Cavallo en la nación y Angeloz en la provincia con los responsables de la destrucción de la industria nacional, de la pequeña y mediana empresa, de la recesión, del desempleo, del congelamiento salarial, de la desatención a la salud y la educación..."

"...debemos resistir al intento de aprovechamiento de los empresarios gráficos, debemos resistir las suspensiones, los despidos, los cierres de empresas.. "

"...a los trabajadores, este modelo, nos ha dejado un solo camino: luchar; solo si luchamos tenemos la perspectiva de revertir la situación..."

"... hoy más que nunca es necesario construir una central obrera alternativa a la de los traidores de la CGT..."

"...nuestra lucha debemos darla en conjunto con todos los sectores agredidos por estas políticas..."

"... y podemos dar esta batalla, podemos porque somos descendientes de los que hicieron el 17 de Octubre del '45, podemos porque somos de la generación que hizo el Cordobazo, podemos porque somos parte de esa juventud que peleó en Malvinas, podemos a pesar de los miedos y por los desaparecidos, podemos porque estamos vivos y de pie..."



Fútbol entrega de Trofeos

En la misma mañana del 7 de Mayo se desarrolló el tradicional campeonato relámpago de fútbol, donde participa un seleccionado de capital y uno por cada filial.

En esta oportunidad se "robaron" el campeonato los compañeros de Leones, segundo, arañando, el equipo de capital y cola de perro Río Tercero, Villa Dolores y Río Cuarto.

Hay que señalar que el tribunal de disciplina de la UDGC está evaluando la denuncia de "favoritismo" realizada por Río Tercero en contra del responsable del evento, compañero Juan Domingo "sordo" Bruzzoni. Este último asegura "no haber escuchado ninguna queja".



Fútbol

Comunicamos a los compañeros que se está desarrollando el Torneo Apertura 1995, entre los equipos representantes de los talleres de capital.

Los días sábados desde las 10 horas se juegan los partidos en la cancha de IDEAL, CNO. MONTE CRISTO KM 3 1/2.

Faltando tres fechas para que definitivamente surjan los 7 equipos clasificados que disputarán los cuartos de finales (El primer equipo clasificado pasa a la final directamente) la tabla de posiciones es la siguiente:

EQUIPOS	PTOS	J	G	E	P	G.F	G.C	DIF.
LA VOZ	11	6	5	1	-	7	4	+3
UNION	9	6	4	1	1	13	4	+9
SBAFFI	9	6	4	1	1	11	5	+5
VITOPPEL	8	6	4	-	2	10	6	+4
SOTANO	8	6	3	2	1	6	5	+1
MAROCO *	7	5	3	1	1	10	7	+3
CENTRO	4	6	2	-	4	2	13	-11
BOLETIN *	4	5	2	-	3	5	20	15

* PARTIDO A RESOLVER.
POR FAVOR CONCURRA



5

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

Sorteo bono contribución

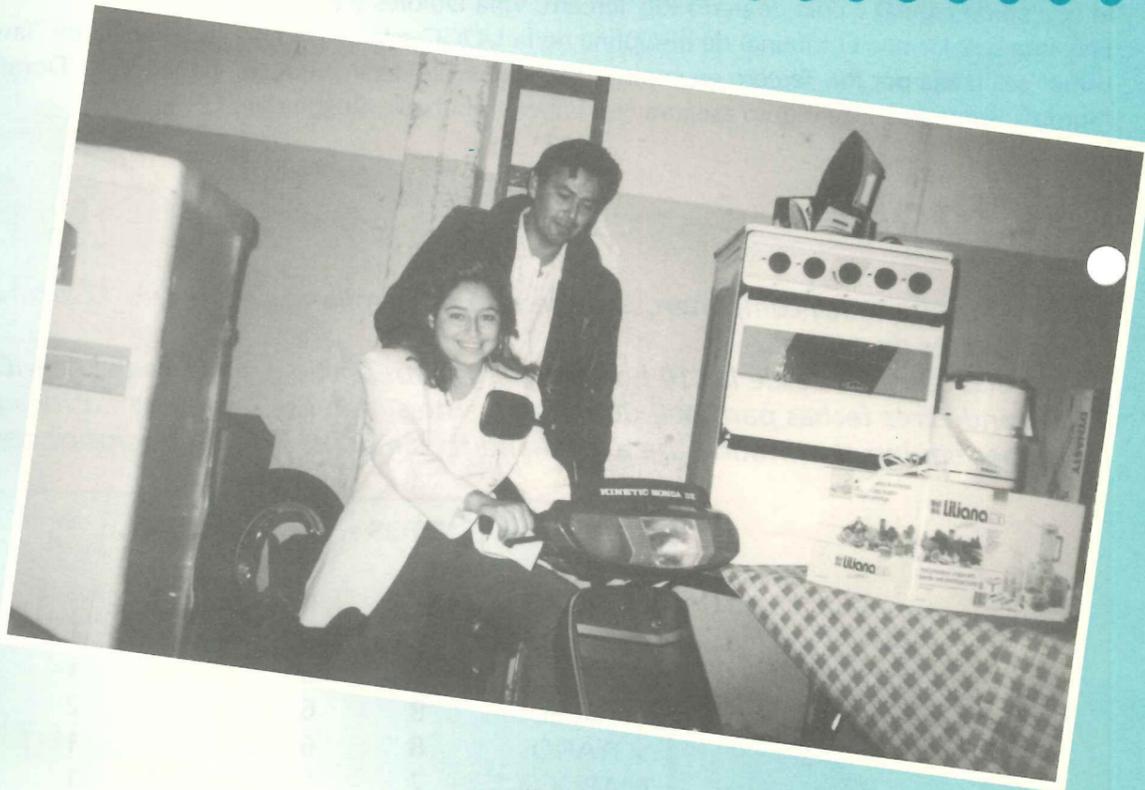
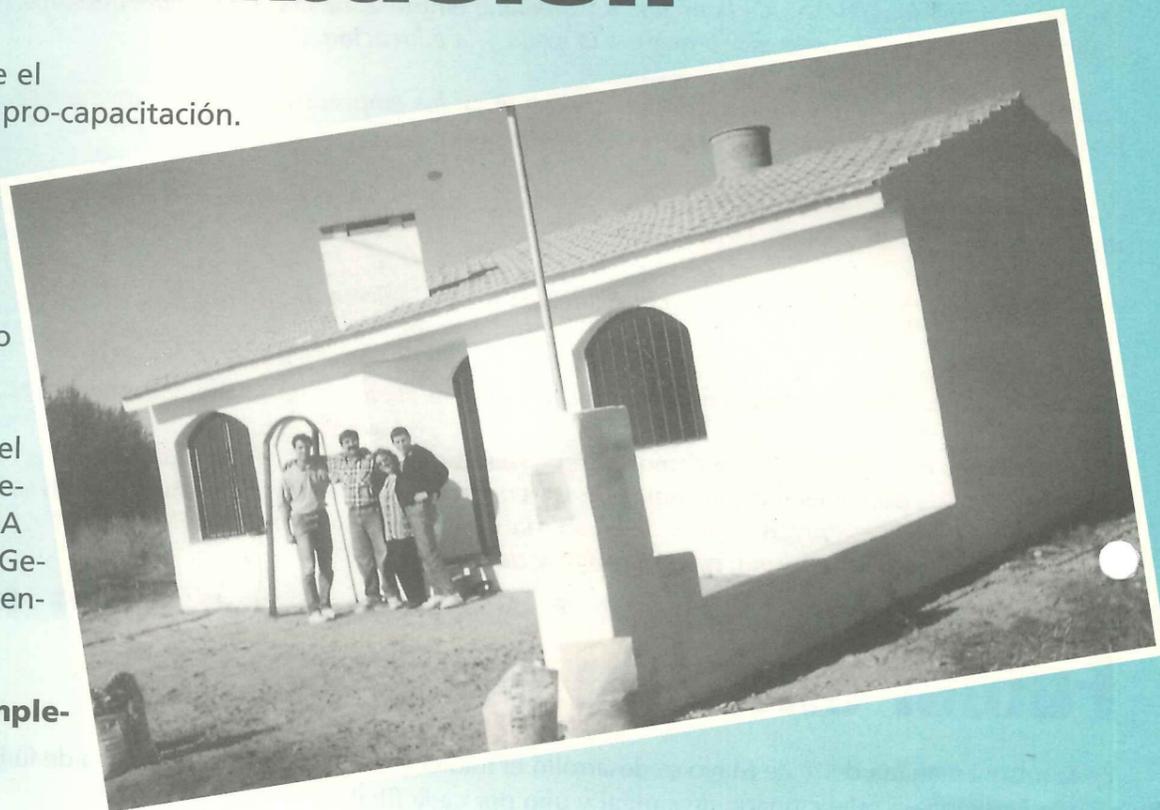
Otro momento de gran expectativa fue el del sorteo del BONO CONTRIBUCION pro-capacitación.

Ante Escribano Público Nacional, con dos veedores propuestos entre los presentes, bajo la dirección de Ilda Bustos se llevó a cabo el sorteo sin ningún tipo de inconvenientes, contando el mismo con el aporte del "niño cantor" Atienza, que luego del segundo número tuvo que ser relevado porque se encontraba muy "alegre".

El sorteo se realizó desde el 1° al 10° premio, el 508 fue el número que adjudicó la casa, favoreciendo a la compañera MARIA TERESA GUERRA DE SANCHEZ, oriunda de la localidad de Villa General Belgrano y desempeña tareas en la imprenta Romer.

A continuación detallamos la nómina completa de los agraciados con los premios sorteados:

- 1°) 508 - Una CASA - María Guerra de Sanchez - Imprenta Romer - Villa General Belgrano
- 2°) 540 - Una Moto Honda 100 cc - Oscar Rueda - Imprenta Tomch - Capital
- 3°) 689 - Una heladera - Ariel Villalba - Impresiones Agüero - Jesús María
- 4°) 108 - Un TV Color 20" - Carlos Moreira - Villa María
- 5°) 203 - Una Video Cassetera - Julia Gazzula - Pugliese y Siena - Capital
- 6°) 817 - Una Cocina - María Rosa Timoszuk - Centro Editor - Capital
- 7°) 366 - Una Múltiprocadora - José Fernández - Sbaffi - Capital
- 8°) 424 - Un Ventilador de Techo - Daniel Martín - Lencioni - Capital
- 9°) 838 - Una Plancha - René Quinteros Talleres Relcar - Leones
- 10°) 204 - Un Radio Reloj - Gabriel Meira - Pugliese y Siena - Capital



PREMIO CONSUELO: MIL DOLARES
N° 154 - Fernando Amarillo - Particular - Capital



E

l 17 de abril, los compañeros de Arte Gráfico, al intentar ingresar a su lugar de trabajo, encontraron un cartel que decía "17 y 18 cerrado"; al volver el día martes encontraron otro con la leyenda "18 y 19 cerrado". El mismo día 19, los compañeros tomaron la decisión de ocupar el lugar de trabajo, en defensa de la fuente laboral y sus derechos. Allí empezaba una

lucha que los compañeros continúan hasta hoy y también terminaba una canallada empresaria más, que ya preveíamos cuando en nuestro boletín anterior informábamos sobre las circunstancias por las que atravesaba Arte Gráfico.

El "abandono" de la empresa por parte de los delincuentes Osvaldo Castro y Rodolfo Fassi, consumaba un paso más de todas las maniobras que llevaron adelante con un solo fin: llevarse las ganancias a otra parte durante mucho tiempo y luego, escudándose en la crisis económica, dejar en la calle a los trabajadores, debiéndoles los sueldos y las indemnizaciones.

Castro y Fassi vaciaron la empresa paulatinamente: no invirtieron nunca un peso en el taller ni en mejorar las condiciones del lugar de trabajo, no pagaban la cuota sindical ni la obra social y encima, fueron prácticamente los responsables del cierre de la mutual, ya que durante meses descontaron por planillas a los compañeros y no pagaron a la UOGC, llegando a pagar con cheques sin fondos. Aclaramos que por todas las deudas tanto el gremio como la obra social iniciaron las acciones legales para el cobro.

Aparte de lo mencionado, evadieron los impuestos sistemáticamente, por lo que la DGI tiene juicios en ejecución por montos cuantiosos y facturaban la mayoría de los trabajos "en negro", o sea todo ganancia.

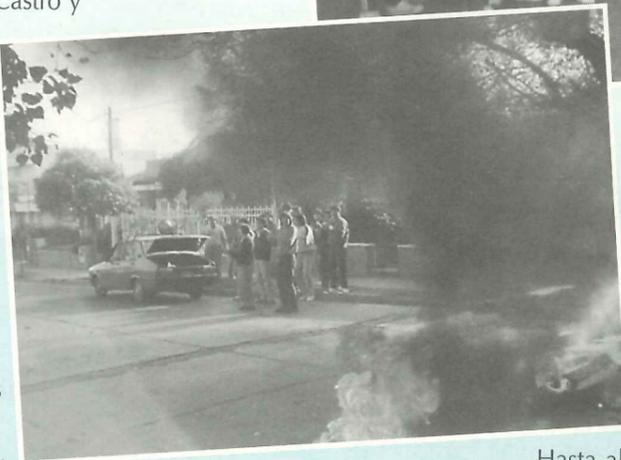
La pregunta lógica, después de manejarse tanto tiempo así, es adonde van a parar las ganancias si después la empresa cierra con un pedido de quiebra, donde el pasivo es casi cinco veces mayor al activo. Por supuesto que ellos, no van a quedar en la calle y con deudas, como los compañeros, sino que se "retirarán" a una vida tranquila, cuando no a seguir embromando gente.

La lucha de los compañeros contó con la solidaridad de muchos compañeros gráficos que se acercaron al taller ya sea colaborando con el bono contribución que se puso a funcionar y con la entrega de mercaderías. El viernes 21 de abril, coincidiendo con el paro nacional dispuesto en repudio a la represión en Tierra del Fuego y en rechazo a la política económica, fue convocado el Cuerpo de Delegados, contando con la presencia de compañeros gráficos, de la Corriente Sindical 1º de Mayo, de la Unión por la Defensa de los Derechos Humanos y compañeros de otras organizaciones gremiales, en ca-

Mientras los delincuentes Castro y Fassi no se presentaban a las audiencias en el Ministerio de Trabajo -que incluyeron un pedido de la UOGC de que se



los compulsara con la fuerza pública-, los compañeros de Arte Gráfico continuaron su pelea, con acciones como el corte de las calles de cercanas al taller (como la Juan B. Justo y Castelar) y trasladándonos hasta los domicilios de Castro y Fassi a manifestar el repudio por su accionar.



Hasta allí llegamos con carteles, volantes y altoparlantes, manifestando ante sus propios vecinos y conocidos quiénes son estos nefastos personajes.

Esta lucha sigue firme en estos compañeros, que hasta hoy siguen unidos peleando porque no tienen fuente de trabajo y fueron despojados de sus derechos.

En este punto, este conflicto es un alerta al gremio sobre cómo nos debemos preocupar cuando vemos que se atrasan los sueldos, se factura en negro, no se paga la obra social, los aportes provisionales, la cuota sindical, se pretenden reducciones de salarios o jornadas de trabajo, teniendo claro que **Todos los trabajadores estamos expuestos** a estas maniobras y que por ello la necesidad de mantenernos unidos, en solidaridad y con disposición a luchar por nuestros derechos.

A la vez, también manifestamos que estas delitos patronales se pueden cometer con la impunidad que le brindan los niveles oficiales, desde la justicia hasta el gobierno, donde no hay absolutamente nada previsto para impedir que se consumen estas aberraciones. Por eso nuestra posición es tirar la responsabilidad final -aparte de la patronal- al gobierno para que se haga cargo de lo que permite.



rácter de delegados e integrantes de comisiones directivas. Todos nos reunimos frente al taller, en un acto de solidaridad que entendemos son el camino que fortalece estas luchas.

Agradecimiento

Por pedido especial de los compañeros de Arte Gráfico, se deja expresado agradecimiento de ellos hacia todos los compañeros de distintos talleres que realizaron aportes y brindaron solidaridad.



Elección de delegados

El 26 de abril se llevó a cabo en Talleres Gráficos Biffignandi la elección de delegado, en virtud de que el mandato del compañero elegido anteriormente estaba vencido. El acto se realizó con toda normalidad, y como resultado del mismo fue electo el compañero ARTURO RENE VILLAGRA, a quien felicitamos por el reconocimiento de sus compañeros y que esperamos se integre a la organización no sólo trasladando la problemática de su taller, sino con el objetivo de la defensa de los derechos de todos los trabajadores gráficos.

Vitopel

Desde hace tiempo, la empresa Vitopel-División Córdoba (ex Ideal) del grupo Arcor venía implementando ritmos de trabajo que -con el objetivo de mejorar los niveles de producción- recaían en los compañeros con su carga del ejercicio de multiplicidad de tareas, a la que la empresa calificaba erróneamente como "polifuncionalidad", y con horas extras que abarcan incluso sábados y domingos. Si bien este último aspecto representaba una compensación económica que en estos tiempos es difícil despreciar, la empresa -sobre esa situación- pretendió implementar un denominado "cuarto turno" para evitar que la producción se detenga, obligando al trabajo de sábados y domingos.

A pesar de que estaban planteados los francos respectivos, no escapó a la consideración de los compañeros lo que significaba el cambio de una condición de trabajo a otra notablemente inferior y que en ningún caso compensa el esfuerzo de cambiar un ritmo de vida que afecta fundamentalmente la vida familiar. Esto también implicaba la multiplicidad de tareas.

Si bien se realizaron tres reuniones, en las que participó la UOGC, la empresa consideró arbitrariamente terminadas las negociaciones, y pretendió imponer desde el 8 de mayo, a la

sección afectada denominada "Rectificadora", mediante cartas documento un compulsivo cambio de horario, adaptado al esquema organizativo pretendido por la empresa.

En esta situación, la asamblea de todos los compañeros de Vitopel, resolvió parar las tareas hasta que la empresa rectificara esta imposición. A la vez, la situación había sido informada al Ministerio de Trabajo, que citó a audiencia urgente a la empresa para el día siguiente.

Después de dos agotadoras jornadas con audiencias, se logró arribar a un principio de acuerdo y tras esto, los compañeros levantaron la medida de fuerza.

Lo más importante para destacar en este conflicto, es que a pesar de que la empresa había intentado negociar individualmente con los compañeros en principio afectados, esto no le fue posible, prevaleciendo un comportamiento colectivo que se puso de manifiesto en la asamblea que resolvió el paro. Y allí también quedó firme la decisión del gremio de no permitir flexibilizaciones que nos llevan para atrás en las condiciones de trabajo.

Esta decisión y firmeza de los compañeros, abonan nuestras posiciones, en dos aspectos: defender derechos y que el camino correcto es el que se encara de conjunto, negándonos al "sálvese quien pueda".

Asignaciones familiares

	Pesos
Esposas	15.00.-
Hijos	20.00.-
Pre-escolaridad	3.00.-
Escolaridad Primaria	3.00.-
Esc. Media y Superior	4.50.-
Familia Numerosa	3.00.-

Escala Salarial vigente para el sector obra

Cat	Sueldo Básico	Adicional Productividad	Total
10	508,27.-	98,60.-	606,87.-
9	467,12.-	90,62.-	557,74.-
8	431,58.-	83,73.-	515,31.-
7	398,45.-	77,30.-	475,75.-
6	370,21.-	71,82.-	442,03.-
5	345,05.-	66,94.-	411,99.-
4	325,58.-	63,16.-	388,74.-
3	305,26.-	59,22.-	364,48.-
2	291,20.-	56,49.-	347,69.-
1	283,78.-	55,06.-	338,84.-

Vale de comida, corresponde con dos horas extras: \$ 7,15.-
Antigüedad por cada año de trabajo: \$ 4,06.-



Durante este mes, los compañeros del Boletín Oficial, al igual que el resto de los trabajadores estatales, sufrieron los atrasos en el pago de sus salarios de marzo. Por eso mismo, los compañeros, en asamblea, ratificaron la resolución que mantuvieron para cobrar febrero, o sea la de parar las tareas hasta que se les hicieran efectivos sus haberes. Asimismo, debemos destacar que los compañeros, conscientes de que la unidad es el único camino que logrará que las luchas triunfen, participaron a través de las últimas semanas, de todas las movilizaciones que llevaron a cabo los compañeros nucleados en los gremios estatales.

Desde la UOGC saludamos la firme decisión de estos compañeros, que estamos seguros se mantendrá cada vez que las circunstancias lo impongan.

Basta de Impunidad **Por la memoria, juicio y castigo**

Las declaraciones de algunos torturadores y asesinos que participaron del genocidio que cometieron las Fuerzas Armadas, llevaron a las máximas jerarquías militares a expresarse tratando de poner un baño de agua fría a estos horrorosos hechos que la jurisprudencia internacional y la conciencia universal los califica como crímenes de lesa humanidad.

Especialmente el discurso de Balza fue elogiado por todo el espectro político, sindical e intelectual, salvo pocas excepciones, donde nos ubicamos nosotros, que calificamos a las palabras del jefe del Ejército como especialmente reaccionarias, ya que manifestó que en el país hubo una guerra y en ella actuaron dos demonios.

Nuestro calificativo no es caprichoso, hemos afirmado que ellos llaman guerra a lo que nosotros llamamos masacre de militantes populares y que tiene y tuvo un solo objetivo: imponer un plan económico de entrega y explotación, cuyos alcances hoy estamos sufriendo la familia trabajadora: desocupación, salarios miserables, salud y educación inexistentes, con el hambre como el pan cotidiano del pueblo.

Tampoco hubo dos demonios; sí hubo una generación surgida al calor del Cordobazo, que luchó por un país libre que no estuviera atado a la política de los poderosos, que lo único que hace es exprimir a los pueblos. Estos miles de hombres y mujeres fueron atacados, reprimidos y exterminados por el demonio, que son estos señores de la muerte.

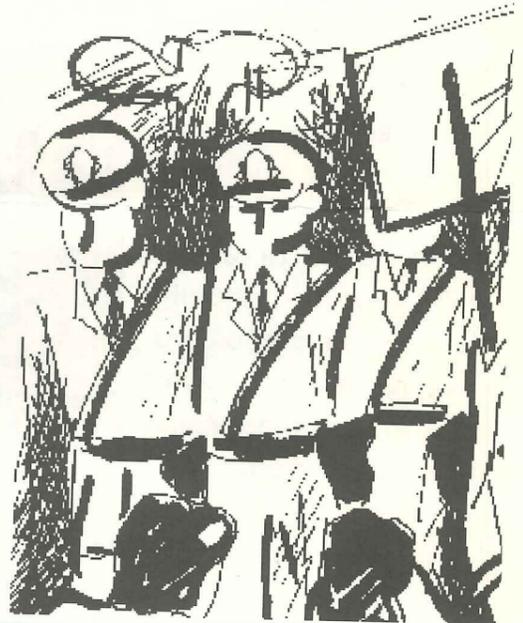
Todo lo que dijeron estos criminales, nosotros lo venimos denunciando desde hace años, denunciamos este plan criminal y exigimos el juicio y castigo de todos ellos. Fueron culpables Videla, Massera y todos los integrantes de las Fuerzas Armadas, pero también lo fueron Martínez de Hoz, Cavallo y los grupos económicos que hicieron fortuna sobre la sangre de nuestros hermanos, como los Macri, Roggio, Amalita Fortabat y tantos otros que hoy siguen acumulando ganancias a través de las privatizaciones.

También merece un párrafo especial la Iglesia, ya que fue el soporte moral de este plan criminal, sin olvidar que los partidos tradicionales (UCR,

PJ), ya les prometían en aquella época leyes de impunidad, que luego se plasmaron en el punto final y obediencia debida de Alfonsín, más los indultos de Menem.

Por eso es necesario seguir luchando por la memoria, pero también por el juicio y castigo de estos criminales, sean civiles o militares, ya que es necesario terminar con la impunidad.

Porque quedaron impunes los asesinatos de Semana Trágica y la Patagonia; luego vinieron los fusilamientos, la tortura y la cárcel de la Década Infame; y esta política de impunidad siguió con los bombardeos a Plaza de Mayo en 1955, los fusilados de León Suárez, la Noche de los Bastones Largos en la Universidad, los asesinados en la dictadura de Onganía y Lanusse, los bestiales asesinatos de las Triple A, en el genocidio de 1976, los centenares de jóvenes asesinados por la policía del gatillo fácil y Víctor Choke, asesinado en Usuahia por luchar contra este plan de hambre. La represión estatal nunca fue condenada; por esto llamamos a decir basta a la impunidad; para que aquel grito de NUNCA MAS se pueda hacer realidad es necesario el juicio, castigo y cárcel a los que hambreen y reprimen al pueblo.



Recordar para avanzar

Claro está que el oficialismo acumuló un muy buen caudal de votos el 14 de Mayo, votos que tuvieron una gran carga de miedo, de conservadorismo para que esta situación no empeorara, votos que seguramente no hubieran ido a parar allí si hubiese existido una verdadera propuesta alternativa creible, de salida a esta situación; votos que expresan a las claras el divorcio que existe entre la protesta social y la expresión política de las mismas.

El resultado de las últimas elecciones pareciera indicar que las políticas nacionales y provinciales van a tener un consenso ilimitado para su aplicación, para nosotros no es tan así, porque sino estaríamos negando lo que ha venido ocurriendo hasta el 13 de Mayo, donde nuestro gremio fue uno de los tantos protagonista de la protesta social contra el modelo.

Es por ello que sostenemos que hay que tener muy presente cual ha sido la conducta de los trabajadores, los jubilados y los pequeños productores en los últimos años. La misma ha sido de duros enfrentamientos, sino recordemos la lucha contra las privatizaciones de los ferroviarios, de los telefónicos, de los compañeros del Astillero Río Santiago, de los Metalúrgicos de Ushuaia, los mineros de Río Turbio, la lucha contra la privatización de ACINDAR, la lucha de los jubilados que se mantiene hasta la fecha.

No podemos dejar de mencionar los tractorazos de los pequeños productores, la represión a los viñateros en la Fiesta de la Vendimia en Mendoza, los apagones de los comerciantes en distintas provincias.

Pero no sólo hubo luchas sectoriales, también se realizaron acciones en forma conjunta siendo la de mayor relevancia la gran "Marcha Federal", el paro del 2 de agosto del '93 y la jornada del 9 de diciembre de '94.

En nuestra provincia, el atraso en el pago de haberes a los estatales y la aguda resesión en el sector privado, llevó a que desde el mes de enero se desarrollaran con mayor intensidad y sin interrupción luchas de los distintos gremios, pudiendo recién el 18 de Abril luego de una fuerte presión de las bases articular coincidir en una medida conjunta dos de los tres sectores que componen el movimiento obrero cordobés, CTA y MOAS, no sumándose la CGT.

La medida del 18 consistió en un paro provincial con abandono de tareas y Movilización concluyendo en un acto público, oportunidad donde el compañero Sec. General Mario Díaz estuvo entre los cinco oradores de la jornada. Luego, a tres días, el CTA y el MTA nacional convocaron a parar el día 21 de Abril, llamando nuestro gremio a sumarse



la medida nacional sin lograr que la protesta fuera con movilización; si bien tenemos que subrayar que el 21 medio centenar de gráficos junto a la Corriente Sindical 1º de Mayo fuimos los únicos que manifestamos por el centro de la ciudad en apoyo a los puntos de la convocatoria nacional.

Las medidas de fuerza y las manifestaciones callejeras se siguieron implementando hasta el mismo 12 de mayo, y lo más significativo fueron las dos masivas movilizaciones públicas realizadas el 18 del cte, a tan solo cinco días de las elecciones, donde los docentes, empleados públicos y la coordinadora de padres en defensa de la educación, a la mañana y a la tarde se vieron apoyados multitudinariamente en sus reclamos.

Con esto simplemente queremos referenciar, que más allá del resultado de las elecciones que hay que tener muy en cuenta, que los sectores más agredidos por estas políticas hemos luchado muy firme y lo seguiremos haciendo para intentar revertir esta situación.

